



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# CONECTAMEF al día



Informativo mensual Cusco

N 15 - Octubre 2013

## CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa Vigente](#)[Las Direcciones Informan](#)[Noticias Conectamef](#)

## EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

A nuestros usuarios que acompañamos en su gestión pública, les presentamos para este mes, notas relevantes que le ayudarán a incrementar el desempeño de su labor cotidiana en sus entidades.

Asimismo, para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse con la Coordinadora del Centro, Zoraida Mirina Bárcena Luza, al (084) 221244 o a través del correo electrónico [zbarcena@mef.gob.pe](mailto:zbarcena@mef.gob.pe).

Equipo Conectamef Cusco



## NORMATIVA VIGENTE

### 18 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 228-2013-EF aprueba en el presupuesto consolidado de los organismos públicos y empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales correspondientes al año fiscal 2013, la formalización de los créditos suplementarios del segundo trimestre del citado año fiscal por la suma de S/. 89,368,048.00, por las fuentes de financiamiento de: Recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, recursos por operaciones oficiales de crédito y recursos determinados ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 18 de setiembre

La Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral N° 016-2013-EF/50.01 modifica los plazos para que las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y municipalidades provinciales y distritales culminen su programación multianual para el periodo 2014 - 2016, conforme a la Directiva N° 002-2013-EF/50.01, directiva para la programación y formulación anual del presupuesto del sector público, con una perspectiva de programación multianual (P.18-09-2013).

### 22 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 238-2013-EF autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 por la suma de S/. 10,797,120.00 destinado al financiamiento del otorgamiento de la bonificación mensual a favor de las unidades ejecutoras de salud de los pliegos gobiernos regionales que se encuentran ubicados en zonas alejadas y de frontera, por cuatro meses (Setiembre - Diciembre 2013), ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)), ([www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe)).

### 22 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 236-2013-EF aprueba en el presupuesto consolidado de los organismos públicos y empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales correspondientes al año fiscal 2013, la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del citado año fiscal por la suma de S/. 103,099,693.00, por las fuentes de financiamiento de: Recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

[www.mef.gob.pe/conectamef](http://www.mef.gob.pe/conectamef)*Contamos con 21 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



## LAS DIRECCIONES INFORMAN



### DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESOSO PÚBLICO (DGETP)

#### MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL ACTUALIZADO

El gobierno nacional ha estimado necesario asegurar la continuidad de la ejecución de los proyectos de inversión pública en los gobiernos regionales y gobiernos locales, a efectos de no paralizar la prestación de servicios básicos a su cargo.

Por tal motivo, con fecha 13 de setiembre de 2013 mediante el **D.S. N 224-2013-EF**, ha dictado medidas para facilitar el acceso a financiamiento de los gobiernos regionales y gobiernos locales a fin de que no afectar el normal desarrollo de los proyectos de Inversión y evitar la paralización de su ejecución.

De esta manera, el 14 de setiembre del presente año se publicó la **R.D. N 064-2013-EF/52.01** que aprueba la directiva para la implementación del acceso de los gobiernos regionales y gobiernos locales al financiamiento con la emisión de bonos soberanos; estableciéndose un plazo de 30 días calendario (Artículo 9) contados desde la fecha de entrada en vigencia del D.S N 224-2013-EF.



### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES (DGPI)

#### PRIMER ENCUENTRO DE COMITÉS DE INVERSIONES REGIONALES

La Dirección General de Política de Inversiones (DGPI), con el objetivo de apoyar la gestión integral de los proyectos de inversión pública, organizó el 'Primer Encuentro de Comités de Inversiones Regionales' los días 02 y 03 de octubre de 2013 en la ciudad de Lima.

En este evento, se compartieron avances, logros, problemáticas y prácticas exitosas de los gobiernos locales, así como se coordinó de manera conjunta las acciones a seguir el presente año, en relación a la gestión de las inversiones de los gobiernos locales.

Las presentaciones estarán disponibles en la página del MEF, sección Inversión Pública.



## NOTICIAS



### CONECTAMEF CUSCO BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA

Para brindar un acompañamiento técnico a los diferentes funcionarios de la región, Conectamef Cusco viene realizando asistencias técnicas encaminadas a promover la gestión eficiente y transparente de las instituciones usuarias. En esta asistencia convergen nuestros especialistas en Presupuesto Público, Tesoro Público, Contabilidad Pública, Inversión Pública y Endeudamiento Público, quienes a través de una comunicación efectiva y atención personalizada asesoran en temáticas afines a la administración pública, así también como aplicativos informáticos de rectoría del MEF.



### SERVICIO DE MESA DE PARTES DEL MEF

A las entidades públicas y usuarios en general, les informamos que nuestra oficina del Conectamef Cusco brinda el servicio de mesa de partes, donde se recepciona en tiempo real los expedientes que envíen al Ministerio de Economía y Finanzas. Atendemos de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.